

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 16 mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de prórroga de subsidiaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones de Resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	NÚM. EXPEDIENTE
ARAGUEZ ARIZA, IRENE	53369027B	29-PO-G-00-0002/06
DOMÍNGUEZ REYES, VANESSA	33394951D	29-2-0084/93
GARCÍA ARAGÓN, JORGE	53370052R	29-PO-G-00-0020/04
GARRIDO RAMÍREZ, TAMARA	26802716B	29-PO-G-00-0028/05
GONZÁLEZ ARTACHO, JOSÉ LUIS	33399418Z	29-PO-G-00-0008/01
GONZÁLEZ CAMACHO, JOSÉ ANTONIO	77469760X	29-PO-G-00-0008/00
GONZÁLEZ NAVARRO, INMACULADA	75070167F	29-2-0043/97
GONZÁLEZ ONETTO, JOSÉ MARÍA	74833770B	29-2-0043/97
GUZMÁN GUZMÁN, JUAN DIEGO	74878550A	29-PO-G-00-0013/05

Málaga, 16 de mayo de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.